



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO:**

El estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.

**AUTOR:**

Ayala Robles Maria Esther

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TUTORA:**

Ing. Ramírez Coronel Ena Victoria, Mgs.

**Guayaquil, Ecuador**

28 de noviembre del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Ayala Robles María Esther**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

Ing. Ena Victoria Ramírez Coronel, Mgs.

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Ayala Robles María Esther.

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación **“El estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.”** previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

Ayala Robles María Esther



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Ayala Robles María Esther

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“El estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

Ayala Robles María Esther

# REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/144298235-166971-979739#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYmQgFAA==>

The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, a sidebar shows document details: 'Documento' is 'TT\_100%\_Ayala\_Maria\_Esther\_y\_Sanchez\_Carlos\_Peter.doc (D151414256)', 'Presentado' is '2022-11-29 11:46 (-05:00)', 'Presentado por' is 'Ena Ramirez Coronel (ena.ramirez@cu.ucsg.edu.ec)', 'Recibido' is 'ena.ramirez.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'TT\_100%\_Ayala\_Maria\_Esther\_y\_Sanchez\_Carlos\_Peter' with a link to 'Mostrar el mensaje completo'. A green box indicates '0%' of the 25 pages are composed of text from 0 sources.

The main area is split into two tabs: 'Lista de fuentes' and 'Bloques'. The 'Lista de fuentes' tab is active, showing a table with the following data:

Categoría	Enlace/nombre de archivo	
	<a href="#">Universidad Católica de Santiago de Guayaquil / TT_50%_Ayala_Maria_Esther_y_Sanc...</a>	<input type="checkbox"/>
98%	UNIVERSIDAD CATÓLICA	<input type="checkbox"/>
79%	EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN ...	<input type="checkbox"/>
100%	Titulación "El estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la...	<input type="checkbox"/>
99%	CHENGYE CIA. LTDA. 29	<input type="checkbox"/>

The bottom of the interface shows navigation controls and a status bar with '0 Advertencias.', 'Reiniciar', and 'Compartir' buttons.

TUTORA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Ena Victoria Ramírez Coronel, Mgs.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes. A todas las autoridades y personal que conforman el programa de Maestría en Contabilidad de la UCSG, por confiar en mí, abrirme las puertas y permitirme realizar todo el proceso investigativo dentro de su establecimiento educativo. A mis profesores en especial a la Mgs. Ena Ramírez quien con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional; gracias a todos ustedes por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

*Ayala Robles María Esther*

## DEDICATORIA

Le dedico el resultado de este trabajo a toda mi familia. Principalmente, a quienes me apoyaron en todo momento. Gracias por enseñarme a afrontar las dificultades sin perder nunca la cabeza ni morir en el intento. He aprendido a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio. Cristalizar este trabajo se ha convertido en el último empujón que me faltaba para terminar el proyecto.

*Ayala Robles María Esther*



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Apellido Apellido, Nombres Nombres, MSc

OPONENTE



## Lista de Contenido

---

INTRODUCCIÓN .....	1
Antecedentes del Problema .....	1
Formulación del Problema .....	4
Justificación .....	4
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos .....	4
Hipótesis de Investigación .....	4
Preguntas de Investigación.....	5
Limitaciones del Problema.....	5
Adopción de las NIIF en el Ecuador .....	6
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador .....	8
Definiciones Conceptuales.....	11
Aspectos contables.....	13
Metodología .....	14
Enfoque de la Investigación .....	15
Diseño de Investigación.....	15
Alcance de Investigación .....	16
Técnicas de Investigación .....	16
Herramientas .....	16
CHENGYE CIA. LTDA.....	17

Análisis al Estado de Flujos de Efectivo.....	17
Tabla 1 .....	19
Capacidad de generación de recursos en actividades operativas.....	22
CONCLUSIONES.....	23
RECOMENDACIONES .....	24
Bibliografía.....	25
APÉNDICES.....	27

---

### **Resumen (Abstract)**

La presente contribución muestra la importancia de aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 - NIC 7 tomando como ejemplo a la empresa CHENGYE CIA. LTDA. Revisar las bases teóricas y las investigaciones de otros autores han permitido la elaboración y presentación y posterior análisis del Estado de Flujo de Efectivo. Herramienta financiera que ha demostrado la capacidad de generación de efectivo y sus equivalentes de dicha organización. No obstante, en materia auditoría financiera se debe examinar los estados financieros y a través de ellos las operaciones realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional, ya que bajo estos recursos se refleja la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y las inversiones de capital. Mediante el Estado de Flujo de Efectivo se evidencia la transparencia e incidencia en la gestión económica, para lo cual se realizó en este documento un análisis que permita valorar de forma puntual el estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.

**Palabras Claves:** Estados financieros, toma de decisiones, Estado de Flujo de Efectivo, liquidez, eficiencia, Productividad.

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Quizhpi, Narváez, & Erazo (2019) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desempeñan un papel importante en lo que se refiere a comparabilidad y análisis de los estados financieros, permitiendo a los usuarios internos y externos un abanico de opciones y resultados para una adecuada toma de decisiones; por lo tanto, estas normas establecen requisitos de reconocimiento, medición y presentación de la información financiera.

### **Antecedentes del Problema**

#### **Importancia de la acuicultura a nivel mundial**

La industria acuícola compone un sector muy importante en la alimentación humana por su alto contenido en proteínas; económicamente genera mayores fuentes de empleo a las familias de las comunidades. Debido al alto contenido de valor alimenticio el camarón se ha convertido en un producto atractivo para las exportaciones, por lo que ha tenido un crecimiento notable en países de Asia y América Latina especialmente (Vega, Apolo, & Sotomayor, 2019). El camarón al ser un producto alto en proteínas, en la alimentación humana contribuye la sexta parte de proteína animal en el mundo (Dávila-López, Carvajal-Romero, & Vite-Cevallos, 2020).

En el año 1968, se inició la actividad camaronera en el Ecuador en la zona cercana a Santa Rosa, Provincia del Oro, donde los agricultores locales notaron el crecimiento de las larvas de camarón; la actividad fue creciendo y en la década de los años setenta se desarrollaba en las provincias de El Oro y Guayas. El ambiente, gran extensión de salitrales y las larvas existentes en las pozas incrementaron la rentabilidad del negocio; para la década de los noventa se fue tecnificando la actividad, se crearon laboratorios de larvas, fábricas de balanceado y de insumos para la industria acuícola (FAO, 2021).

El sector acuícola también ha tenido bajas en la producción, debido a externalidades negativas, así tenemos en mayo de 1999 el virus de la mancha negra afectó la producción de camarón (Herrera, Herrera, & Betancourt, 2021). En el año 2020 la producción de camarón fue afectada por la Pandemia de COVID-19; estos aspectos han reducido notablemente las exportaciones camaroneras del Ecuador.

El estado de Flujo de efectivo brinda información de la capacidad de la empresa para obtener efectivo (Rojo, 2008). Actualmente la mayor parte de empresas del sector camaronero se encuentran controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sin embargo, no hay un manejo adecuado de la información contable, algunas empresas se manejan tradicionalmente con los registros de ingresos y egresos lo cual dificulta la toma de decisiones para atraer nuevos inversionistas (Dávila-López, Carvajal-Romero, & Vite-Cevallos, 2020).

El presente trabajo se basa en la elaboración de los estados de Flujo de Efectivo para las empresas del sector camaronero en la provincia de El Oro, y se estructura de la siguiente manera: capítulo 1 se aborda los objetivos y que se lograran en base a la presente investigación; en el capítulos 2 se analiza el marco teórico de la investigación; en el capítulo 3 se realiza la metodología y se aplica al caso de las empresas en El Oro y finalmente en el capítulo 4 se presentan las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron al desarrollar el presente proyecto de investigación.

## **NIC 7 y los Estados Financieros en Ecuador**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 7) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, esta Norma sustituye a la antigua NIC 7 Estado de Cambios en la Posición Financiera, aprobada en julio de 1977 y lo dividía en dos partes: Estados de Cambios en la Situación Financiera con base en el capital de Trabajo y Estado de Cambios en la Situación Financiera con base en el efectivo. Esta norma regida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales son un conjunto de principios (estándares) para la preparación de estados financieros con propósitos de información general emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), estas normas son aplicadas por más de 140 países alrededor del mundo (IFRS, 2022). Por las diferentes confusiones que estos generaban en 1992 se determinó aplicarse a partir de enero de 1994, el NIC 7 elimina el Estado de Cambios en la Situación Financiera y se crea el denominado Estado de Flujos de Efectivo requiriendo separación del efectivo recibido o generado y pagado o utilizado en las actividades operativas.

Considerando las constantes reformas y modificaciones a las normas internacionales de información financiera resulta más complejo la identificación de las partidas monetarias y no monetarias a fin de obtener las variaciones netas de los rubros de los estados financieros, para quien elabora el estado de flujo de efectivo.

El objetivo de esta norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo, es muy importante ya que guarda estrecha relación con los orígenes y usos del efectivo. El estado de flujo de efectivo brinda información suficiente para los organismos de control, para analizar los diversos proyectos, adquisiciones y niveles de endeudamiento de una empresa.

Actualmente en Ecuador, la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros exige a las empresas la presentación de diversos estados financieros, entre ellos el Estado de Flujo de Efectivo; este estado de flujo de efectivo no está enfocado en todas las empresas del sector camaronero, sino que hemos considerado la explotación en la provincia de El Oro para este sector.

Durante el año 2021 no se presentaron impactos significativos en las operaciones de las Compañías productoras como consecuencia de la pandemia del Covid-19, las cepas y sus variantes. Los niveles de operación fueron superiores a los del año 2020 debido principalmente a la recuperación de los mercados.

La pandemia ocasionada por el Covid-19, durante el año 2021 sigue afectando al mundo con nuevas variantes que se han ido propagando, lo cual continúa generando diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel mundial y en el país (PricewaterhouseCoopers, 2021). Todos los gobiernos a nivel global, incluido el ecuatoriano, han implementado medidas para contener la propagación.

El Gobierno Nacional desarrolló un plan de vacunación que permitió inmunizar a gran parte de la población ecuatoriana durante el año 2021, lo cual ha dado lugar al regreso paulatino al trabajo presencial en muchos sectores y con ellos la normalización de operaciones (Ministerio de Salud Pública, 2020). En noviembre del 2021, se anunciaron nuevas medidas para evitar la propagación de la variante Ómicron las cuales consisten en aforos limitados, mayor control en pasajeros, entre otros.

La economía ecuatoriana, según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), creció en un 2.8% al cierre del 2021 debido principalmente a la reactivación de varios sectores del país; de igual manera, las proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022 se estiman en un incremento del 2.85% (Banco Central del Ecuador, 2022). Para enfrentar la situación originada por la Pandemia, se han realizado varias acciones por parte del Gobierno ecuatoriano, entre las principales se pueden mencionar, las negociaciones con instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y otras instituciones financieras multilaterales y privadas, para mitigar los efectos de la crisis, restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, emisión de leyes para reactivar la economía, que se basan en cambios en aspectos fiscales, laborales, de seguridad e inversión.

### **Contribuciones internacionales**

En el estudio desarrollado por Abubakir, Jalal, & Anwer (2021) se analiza el estado de flujo de efectivo con datos del año 2018 del Banco Islámico Internacional de Kurdistán, los resultados concluyen que, al preparar el flujo de efectivo, la unidad puede obtener una visión de sus operaciones financieras y de inversión; además la información de los flujos de efectivo es útil para medir la unidad de análisis.

Trebejo & De la Cruz Anco (2020), aportan en su artículo una descripción de la normativa en la presentación de los estados financieros que es la NIC 7, y una descripción del contexto a la toma de decisiones lo cual permitiría un mejor análisis y control de los flujos de efectivo de cada una de sus actividades para su adecuado análisis y ayudar a resolver los problemas financieros de las empresas.

Andrade & Parrales (2019), presentan un trabajo donde utilizan estas herramientas y evalúan las necesidades de la liquidez de la empresa para examinar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, esta investigación es una de las más reconocidas y formara parte de la presente investigación por la utilidad que tiene y la similitud de lo que se va a desarrollar en el transcurso del trabajo.

Yung (2018) realizó una investigación en el que busca medir el flujo de efectivo y en qué medida afecta los niveles de inversión y dividendos en la industria del transporte marítimo; la cual concluye que el flujo de efectivo determina la inversión y los dividendos, un incremento del flujo de efectivo lleva a las empresas a aumentar la inversión y reducir los dividendos, lo cual alivia la sobreinversión.

Tamasil et.al (2018) presentaron una investigación orientada a las empresas agrícolas rumanas buscan determinar cómo influye el flujo de efectivo en las decisiones de inversión; la metodología empleada es mediante aplicación de un modelo econométrico VAR de panel, para el cual se 739 empresas se analizó para el periodo 2006 a 2014; dicho modelo permitió determinar la causalidad bidireccional entre la inversión y el flujo de caja; es decir el flujo de efectivo influye en la inversión, del mismo modo la inversión en activos fijos mejora de nivel de efectivo.

Goldwater & Fogarty (2011) en su investigación Toma de decisiones de flujo de efectivo y presentación de contabilidad financiera: un experimento computarizado; demostraron que la estimación de los EFE puede verse afectado por el formato y escala de datos de los estados

financieros; se trabajó con firmas de contadores de los Estados Unidos, el cual determinó que la estimación de los estados de flujo de efectivo provocó interacción en la presentación y el sesgo de la información; así mismo el diseño de la información ocasiona sesgo en la información probabilística. Rojo en el año 2008 obtiene algunas sugerencias financieras para mejorar el análisis de la rentabilidad y solvencia de la empresa entre ellas; segregación de actividades atípicas, imputación a la explotación de los gastos financieros, y considerar los subsidios para no perjudicar la inversión.

### **Formulación del Problema**

¿De qué manera el Estado de Flujo de Efectivo influye en la toma de decisiones en la empresa productora del sector camaronero CHENGYE CIA? LTDA.?

### **Justificación**

La investigación es importante ya que busca determinar la importancia de la capacidad de generar efectivo a las empresas del sector camaronero, considerando también aspecto de rusticidad en las que se desarrolla la información contable. Se han realizado diversos estudios que analizan el estado de flujo de efectivo en las empresas; sin embargo, dichos estudios no se enfocan específicamente al sector camaronero; por lo que esta investigación busca innovar analizando el estado de flujo de efectivo en las empresas del sector acuícola en la provincia de El Oro.

Se espera que esta investigación mejore el proceso contable de las empresas en estudio; considerando que en su mayor parte se manejan empíricamente, pues los socios y accionistas no tienen una cultura contable y tributaria bien definida que les permitan manejar de manera ordenada y técnica sus estados financieros; se busca mejorar el desempeño productivo de las empresas, constituyéndose en un referente para otras entidades con actividades similares como empresas pesqueras, avícolas, entre otras, cuyo proceso productivo involucra los activos biológicos.

### **Objetivo General**

Analizar el Estado de Flujo de Efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora del sector camaronero CHENGYE CIA. LTDA.

### **Objetivos Específicos**

- Sistematizar los elementos teóricos, normativos y legales en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.
- Describir el procedimiento para clasificar el movimiento de efectivo en las actividades de operación, inversión y financiamiento en las empresas productoras del sector camaronero.
- Identificar el estado de flujo de efectivo y su análisis de los cambios experimentados en el efectivo para la toma de decisiones en las empresas productoras del sector camaronero.

### **Hipótesis de Investigación**

El estado de flujo de efectivo influye en la toma de decisiones en la empresa productora del sector camaronero CHENGYE CIA. LTDA.

### **Preguntas de Investigación**

- ¿Cuáles son los elementos teóricos, normativos y legales en la preparación del Estado de Flujo de Efectivo?
- ¿Cuál es el procedimiento para clasificar el movimiento de efectivo en las actividades de operación, inversión y financiamiento en las empresas productoras del sector camaronero?
- ¿Cuál es el análisis en el estado de flujo de efectivo y los cambios experimentados en el efectivo para la toma de decisiones en las empresas productoras del sector camaronero?

### **Limitaciones del Problema**

La investigación está limitada por diversos aspectos entre los cuales se destaca que los datos a utilizarse en la presente investigación podrían tener su margen de presentación de acuerdo a los criterios técnicos de cada profesional. Así también con respecto al flujo de efectivo se presentará en base a un modelo estándar el cual influirá las principales características de estado de flujo de efectivo para el sector camaronero; el cual está sujeto a distintas interpretaciones.



## Revisión de la Literatura

### Marco Teórico

#### Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

Según IASB, la NIC 7 Estado de Flujo de Efectivo, es una Norma Internacional de Contabilidad, se emitió en diciembre de 1992, la cual reemplazó al Estado de Cambios en la Posición Financiera, emitida en 1977 (IFRS, 2022).

De acuerdo a lo estipulado en la NIC 7, el objetivo de esta norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad mediante un estado de flujos de efectivo en el que los flujos de fondo del periodo se clasifiquen según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivos y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivos de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos (IFRS.ORG, 2012).

La información acerca de los flujos de efectivo de una entidad es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de la entidad para utilizar esos flujos de efectivo. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

#### Adopción de las NIIF en el Ecuador

El artículo 294 de la ley de compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control, así como el Art. 295 le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios”.

Con fecha 4 de septiembre del 2006 se publicó en el registro Oficial No. 348 la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de fecha 21 de agosto del 2006, en la que el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009 (Almeida, 2011).

El Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008.

El gobierno nacional pidió prorroga a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 1).

La Ley de Compañías en su Art. 433, “faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión”.

Según Superintendencia de Compañías (2008) en la Resolución No. 08.G.DSC, se estableció cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

Dicho cronograma de aplicación de las NIIF se estableció en tres grupos, desde el año 2010 al 2012: “Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, aplicaron a partir del 1 de enero del 2010”.

A partir del ejercicio económico del año 2009, este grupo de compañías y entidades debieron elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es decir, se estableció el año 2009 como periodo de transición (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 2).

Aplicaron a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 2).

A partir del ejercicio económico del año 2010 este grupo de compañías y entidades debieron elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es decir, se estableció el año 2010 como periodo de transición.

Las compañías que no están consideradas en los dos grupos anteriores aplicaron a partir del 1 de enero de 2012.

A partir del año 2011, este grupo de compañías debieron elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es decir, se estableció el año 2011 como periodo de transición (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 2).

Las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales anteriores, como parte del proceso de transición, elaboraron obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente: un plan de capacitación y el respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 3) “La junta general de socios o accionistas, el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, debieron aprobar dicha información” (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008).

Además, para los respectivos periodos de transición, dichas empresas elaboraron:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicaron cualquier ajuste material si lo hubo al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 3).

Para permitir la comprensión de “los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.), en los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados” se realizó bien detalladamente las conciliaciones.

El directorio o el organismo que estatutariamente esté facultado para efectos de conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, debió aprobar, según corresponda, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011 y cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF, debió ser ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 3).

El 1 de enero del 2010, 2011 y 2012 debieron contabilizarse, según el caso, “los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011” respectivamente.

Los cumplimientos de estas obligaciones fueron verificados por la Superintendencia de Compañías, ejerciendo los respectivos controles, sin causar molestia alguna, en controles adicionales orientados a comprobar el avance del proceso de adopción.

Cualquier compañía quedó en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) antes de las fechas previstas, lo cual debió ser notificado a la Superintendencia de Compañías.

Se estableció que, hasta el 31 de diciembre del 2009, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrían vigentes y para las compañías y entes mencionados anteriormente, hasta el 31 de diciembre del 2011 (Superintendencia de Compañías, RESOLUCION No. 08.G.DSC, 2008, pág. 4).

En el Ecuador el organismo encargado de regular las compañías, valores y seguros es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador**

En el Ecuador las “Compañías de Comercio” estuvieron reguladas por el Código de Comercio, el cual estableció por primera vez en el país la vigilancia del Estado sobre las compañías nacionales y extranjeras domiciliadas en el Ecuador y fue expedido por quien en ese entonces era el Encargado del Mando Supremo de la República, General Eloy Alfaro.

Luego, el 21 de septiembre de 1911 se expide un decreto por parte del Congreso de la República, el cual dispone que los Colectores Fiscales, en sus respectivas localidades, ejercerían la vigilancia sobre las compañías, sucursales y agencias referidas en el Decreto de 1909.

Mediante decreto del 10 de marzo de 1936, el ingeniero Federico Páez, dispuso que todas las compañías que se dediquen a la explotación de inmuebles situados dentro del territorio ecuatoriano debían tener su domicilio en el Ecuador, e introdujo en el Derecho Ecuatoriano la facultad de "impugnar" ante la Corte Superior las decisiones de la mayoría en las compañías anónimas.

Después, en el Código de Comercio se reforman los Arts. 322 y 323, los cuales atribuyen a los jueces la vigilancia y control de las operaciones de las compañías, para informar el estado de los negocios y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. Esto se realizaría examinando todos los libros y documentos respectivos, el juez tenía la potestad de asignar un perito, si es que lo fuera necesario (Superintendencia de Compañías, Plan Plurianual Institucional 2009-2013).

La primera de las disposiciones transitorias contenidas en la Ley de Compañías dispuso que "hasta que se cree la Superintendencia de Compañías Anónimas, el control y vigilancia de las Compañías Anónimas y en Comandita por Acciones, nacionales y extranjeras" quedaba a cargo de la Superintendencia de Bancos, Institución que debía cumplir el encargo por medio de un Departamento Especial denominado "INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS ANÓNIMAS", el mismo que comenzó a funcionar el 20 de abril de 1964. En dicha disposición transitoria no se dijo nada de las Compañías de Economía Mixta, tal vez porque aún no se había constituido ninguna.

Se otorga al "Superintendente de Compañías Anónimas" la facultad de "aprobar" la constitución de las Compañías sujetas a su vigilancia y control y, se concede al Intendente de Compañías Anónimas "las atribuciones que la Ley confiere al Superintendente de Compañías Anónimas", esto mediante decreto de la junta militar de gobierno.

Siguieron produciéndose cambios como la creación de nuevas especies de compañías, de Responsabilidad Limitada y la de Economía Mixta, y a control del Superintendente de Compañías Anónimas quedaron las Compañías Anónimas, las en Comandita por Acciones y las de Economía Mixta, las demás quedaron bajo el control de los Jueces Provinciales.

La Asamblea Nacional Constituyente de 1966, expidió la ley que estableció la "Superintendencia de Compañías", y a su vez le dio carácter de Organismo del Estado. Desaparece el antiguo cargo de Superintendente de Compañías Anónimas y la primera autoridad de esa nueva entidad sería el Superintendente de Compañías (Superintendencia de Compañías, Plan Plurianual Institucional 2009-2013).

Se introducen varias reformas a la Ley de Compañías por parte del jefe Supremo de la República doctor José María Velasco Ibarra, en la cual le otorga a la Superintendencia de Compañías ejercer la vigilancia y fiscalización:

De las Compañías nacionales anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en general;

De las Compañías extranjeras que ejerzan sus actividades en el Ecuador, cualquiera que fuere su especie; y,

De las Compañías de Responsabilidad Limitada que lo hayan solicitado y de las que se hubiere ordenado tal vigilancia por Decreto Ejecutivo (Superintendencia de Compañías, Plan Plurianual Institucional 2009-2013).

Con el Decreto No. 199 se estableció el Registro de Sociedades a cargo de la Superintendencia de

Compañías y se suprimió la obligación de inscribir a las Compañías en el Libro de Matrículas de Comercio, por motivo que se realizaría en el Registro Mercantil surtiendo los mismos efectos.

A su vez, el Acuerdo de Integración Subregional llamado "Acuerdo de Cartagena" (o "Pacto Andino") había sido aprobado por el Senado y el Presidente de la República. Consecuencia de esto, se introdujo la Decisión 24 de la Comisión de dicho Acuerdo (que contenía el "Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Regalías").

El 29 de enero de 1979 el Consejo Supremo de Gobierno publicó el Decreto Supremo No. 3135-A, de fecha 4 de enero del mismo año, con importantes reformas a la Ley de Compañías Codificada, en solución a problemas que se presentaron con motivo de la vigilancia y control de las Compañías de Responsabilidad Limitada por parte de la Superintendencia de Compañías.

Debido a la situación económica que estaba atravesando el país, se reformó la ley de compañías, con la finalidad que la Superintendencia de compañía pueda cumplir de mejor forma sus funciones.

“Las circunstancias económicas y las realidades sociales de todos los tiempos han impuesto y obligado al legislador a realizar una permanente revisión de las normas jurídicas societarias, con el fin de conciliar el dinamismo empresarial con la necesidad de un adecuado control por parte de la Superintendencia de Compañías, en beneficio de todos” (Superintendencia de Compañías, Plan Plurianual Institucional 2009-2013).

Las reformas a ley han sido con el objetivo de llenar algunos vacíos de la legislación vigente a una determinada época, y a su vez facilitar al órgano de control, su labor administrativa. Debido a esto se estableció la sede principal de la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Guayaquil, bajo la Resolución No. 08.G.DSC.001 del 25 de julio de 2008, por tener el 60% de las compañías una dinámica societaria (Superintendencia de Compañías, Plan Plurianual Institucional 2009-2013).

A partir del 12 de septiembre de 2015 se compromete con el control y parte de la regulación del sector de seguros privados, cuya tarea estaba a cargo de la Superintendencia de Bancos (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2017).

La reforma al artículo 312 de la Constitución aprobada por consulta popular a inicios de 2011 origina la sustitución del órgano de control, la cual dispuso que las actividades financieras y no financieras en el Ecuador debían desvincularse, entre las cuales se encuentran las del sistema de seguro privado.

En cumplimiento de la disposición constitucional, la Superintendencia de Bancos, órgano de control y regulación en esa época, expidió la normativa que reguló el proceso de desinversión de los accionistas mayoritarios y administradores de instituciones financieras en el sector real, normas que fueron complementadas con una reforma a la entonces vigente Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y finalmente confirmadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2017).

Luego de un año de vigencia del Código, promulgado en el Registro Oficial del 12 de septiembre de 2014, se dispuso que sea la Superintendencia de Compañías será la que “ejerza la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión del régimen de seguros en el Ecuador”. La Superintendencia de Bancos, y la de Economía Popular y Solidaria, serían las que se dediquen al control de las entidades en el ámbito financiero, y la de Compañías al no financiero, de acuerdo a la

norma constitucional del artículo 312.

A partir del lunes 14 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, atiende y ofrece gestión de calidad a las entidades privadas controladas y usuarios del sector asegurador, así como también al público en general.

Algunas actividades de la Superintendencia en el ámbito de seguros que están reguladas dentro del marco jurídico se encuentran:

La facultad de ejercer la vigilancia, auditoria, intervención, control y supervisión del régimen de seguros en el Ecuador, atribuido por el artículo 78 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Según el artículo 213 de la Constitución Política, la superintendencia tiene el propósito de que las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés en general. Todas sus facultades están determinadas en la ley.

En la actualidad, el sector societario en el Ecuador se encuentra normado por la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 312 de fecha 05 de noviembre de 1999, bajo el marco Legal de esta Ley y bajo la Constitución ecuatoriana del año 2008, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros actúa como un organismo regulador.

La superintendencia de Compañías dentro de sus atribuciones debe supervisar de manera regular y permanente mediante auditoria, con la finalidad de vigilar de acuerdo a su accionar en base a las leyes y normas; los reclamos de los usuarios deben ser atendidos y sancionar a las entidades controladas; del mismo modo conocer y aprobar la constitución de las entidades controladas, con respecto a lo societario (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021).

### **Definiciones Conceptuales**

El estado de flujos de efectivo tuvo su origen en lo que se llamó el estado de donde se obtuvo y a donde fue a parar, el cual consistía en un análisis de aumentos y disminuciones de las diferentes partidas del Balance General. Luego cambio el nombre a “estado de los recursos” (Vargas Soto, 2008, pág. 3).

Dicho estado financiero fue tomando importancia y en 1961 el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA, siglas en ingles), patrocinó una investigación y el estudio recomendó que el estado de los recursos fuera incluido en todos los todos los informes anuales presentados a los accionistas y que formaran parte de la opinión del auditor.

En 1963 “el consejo de principios de contabilidad (APB, siglas en inglés) emite la opinión APB N°3 en la cual cambia el nombre a “estado del origen y aplicación de los recursos”, era complementario, es decir, no era de obligatoriedad”.

En 1971 el consejo emite la APB N° 19, la cual dejaba sin efecto a “la APB N°3, cambia el nombre del estado y obliga a la presentación de un “estado de cambios en la situación financiera” como parte integral de los estados financieros y a su vez estar incluido en la opinión del auditor” (Vargas Soto, 2008, pág. 3).

Los cambios se dieron a partir de la información mostrada por el estado y se realizó la solicitud por las empresas, los usuarios de los estados financieros y bolsa de valores.

En 1973 se crea un consejo privado e independiente, cual fue llamado Consejo de Normas de la Contabilidad Financiera (FASB, siglas en ingles), motivo por el cual desaparece el consejo de principios de contabilidad (APB).

El Consejo de Normas de la Contabilidad Financiera establece que el estado de cambios en la situación financiera presenta debilidades debido a que, entre estados financieros de diferentes años se perdía comparabilidad. (Vargas Soto, 2008, pág. 3)

Por lo antes mencionado, el 15 de julio de 1988 “el Consejo de Normas de la Contabilidad Financiera con el pronunciamiento FAS 95 cambia de “estado de cambios en la situación financiera” a “estado de flujos de efectivo”, el cual debería incluirse con los estados financieros exigidos y que la empresa emita para uso externos. Están exentas las organizaciones sin fines de lucro”. (Vargas Soto, 2008, pág. 3).

El estado de flujos de efectivo elimina la ambigüedad de la definición de fondos. Establece la separación de las actividades en:

- Operación
- Inversión
- Financiación
- Dicho estado se podrá realizar mediante dos métodos:
  - Método Directo
  - Método Indirecto

Las primeras (NICs) se publican en 1975 por parte del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En 1973 se formó el IASB con el objetivo de lograr la uniformidad en los principios contables utilizados en la información financiera de las empresas y organizaciones a nivel mundial.

Desde 1983 los miembros del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) son todas las organizaciones de profesionales contables que a su vez pertenecen a la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En julio de 1977 el IASB aprueba la Norma Internacional de Contabilidad NIC 7 la cual establecía el “Estado de Cambios en la Posición Financiera”, sin embargo, dicha norma se revisó en 1992 y fue establecida como “Estado de Flujo de Efectivo” (Vargas Soto, 2008).

### **Aspectos Generales**

El marco conceptual vigente fue un adelanto por parte del IASB el cual se basa en el expuesto por el anterior organismo denominado Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, el cual desarrolló el marco conceptual en el año de 1989. El objetivo que subraya el marco conceptual es brindar una información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) Ayudar al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) a desarrollar Normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) Asistir a los preparadores a desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica o suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) Ayudar todas las partes a comprender e interpretar las Normas (IFRS Foundation, 2015, p. 20).

El marco conceptual engloba matices que facilitan a la fundación IFRS el desarrollo de las normas internacionales de información financiera, por tal razón el marco conceptual no es considerado una norma sino una ayuda a la elaboración de las normas contables. Por las razones expuestas, el marco conceptual facilita que las normas contables emitidas por el IASB se centren en la transparencia de la presentación de los informes financieros, con la finalidad de proporcionar a los mercados, confianza y estabilidad financiera.

- a) Contribuye a la transparencia proporcionando el fundamento para las Normas que mejoran la comparabilidad y calidad internacional de la información financiera, permitiendo a los inversores y otros partícipes del mercado tomar decisiones económicas informadas.
- b) Refuerza la rendición de cuentas, reduciendo el vacío de información entre los proveedores de capital y la gente a la que han confiado su dinero. Las Normas basadas en el Marco Conceptual proporcionan información que es necesaria para mantener a la gerencia controlada.
- c) Como una fuente de información globalmente comparable, las NIIF basadas en el [proyecto] Marco Conceptual son también de importancia vital para reguladores de todo el mundo.
- d) Contribuye a la eficiencia económica ayudando a los inversores a identificar oportunidades y riesgos en todo el mundo, mejorando así la asignación de capital. Para los negocios, el uso de un único idioma contable de confianza basado en el [proyecto] Marco Conceptual disminuirá el costo de capital y reducirá los costos de información internacionales (IFRS Foundation, 2015, p. 20).

### **Aspectos contables**

Los registros contables que señala la Norma Internacional de Información Financiera se sustentan en dos grandes postulados, sin los cuales la técnica contable a aplicar sería infructuosa. Los postulados que soportan el andamiaje contable son: el devengo y empresa en marcha.

El postulado del devengo se refiere al momento de registrar las transacciones comerciales, es decir que los hechos económicos se formalizan cuando ocurren. Esta situación presenta a los usuarios de los Estados Financieros una perspectiva de los cobros y pagos pendientes.

El postulado empresa en marcha se basa en la continuidad del giro del negocio de una entidad. Las NIIF suponen que las operaciones empresariales no terminarán en un periodo previsible. Si la empresa en su horizonte operacional decide no seguir operando, la base de la contabilidad sería otra.

### **Características de presentación en los Estados Financieros**

La presentación de los estados financieros de las entidades se la considera como un panorama holístico de la situación financiera y económica de dichas entidades.

Esta información al estar reservada para los clientes internos como externos, debe proporcionar una utilidad sustancial, por tal razón los estados financieros presentarán los datos desde un punto relevante y fidedigno. “Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible” (IFRS Foundation, 2015, p. 25).



Para las pequeñas y medianas empresas el marco conceptual se lo ubica en las secciones uno y dos, en los cuales se tipifican las cualidades que se deben presentar en los informes financieros como son: la relevancia, fidelidad, comparabilidad, comprensibilidad.

La relevancia conocida también como connotación se subordina a los aspectos presentados en los Estados Financieros, los cuales serán utilizados por los beneficiarios de la información financiera. Un ejemplo que se lo puede interpretar como recurrente son los préstamos realizados a las instituciones financieras. Las instituciones financieras al colocar créditos se allanan necesariamente en la información financiera del sujeto de crédito con la finalidad de percatarse del retorno de los recursos entregados. Por tanto, el nivel de endeudamiento resulta de una relevancia significativa.

Los clientes internos, como son los empleados, resultan de importancia el conocer su situación tanto financiera como económica en la entidad donde se desempeñan, con la finalidad de obtener una visión de la estabilidad laboral.

La fidelidad de los registros realizados en la contabilidad de una entidad es una cualidad que se debe estudiar detenidamente. La relevancia que se presenta en los Estados Financieros pierde su utilidad si los datos presentados resultan no ser fiables. La confiabilidad de los informes financieros una buena o mala interpretación que a su vez atrae decisiones perjudiciales para la administración. El peligro que se manifiesta en la presentación de los Estados Financieros es el sesgo que se pueda adoptar para registrar una transacción económica. La característica que anula un sesgo se la denomina esencia sobre la forma, esta característica nos brinda una cierta neutralidad al realizar los registros contables pertinentes.

La comprensión de los Estados Financieros es una cualidad infaltable. La utilidad de los reportes emitidos si no son comprensibles por naturaleza lógica resultan inutilizables en la referencia de adelantar decisiones administrativas. La razón de emitir Normas Internacionales de Información Financiera es equiparar las técnicas contables de las entidades y que la comprensión de los Estados Financieros sea óptima.

Las decisiones adoptadas por las administraciones que representan a las entidades son proyectadas a partir de los reportes financieros. La comparabilidad en este aspecto resulta útil debido a que los usuarios de los informes financieros deben estar en la posibilidad de poder comparar en una línea de tiempo los acontecimientos financieros y económicos de las entidades. Sin esta cualidad sería utópico poder interpolar los datos financieros.

### **Metodología**

Una vez establecido los antecedentes teóricos del tema, el marco metodológico se contextualiza con el propósito de reconocer los métodos y las técnicas de recolección de datos necesarias para encauzar, de manera efectiva, el proceso de indagación, permitiendo analizar los movimientos del efectivo que se registra en los estados financieros de la empresa, CHENGYE CIA. LTDA. En base a los lineamientos que se describen en las Normas Internacionales de Contabilidad, para el cual, se evalúa la información según lo dispone la NIC 7, mismo que, hace referencia a la adecuada presentación de los Estados de flujos de efectivo para la toma de decisiones económicas oportunas. En este sentido, la definición del Enfoque, diseño y alcance de investigación permitirá responder las

siguientes interrogantes:

- ¿El estado de flujos de efectivo está siendo reportado correctamente a la Superintendencia de Compañías?
- ¿La empresa está realizando el Estado de Flujos de efectivo acorde a lo establecido en la NIC 7 con lo que respecta a las actividades (operación, inversión y financiación)?
- ¿Qué resultado se logra obtener de la comparación del Estado de Flujo de la empresa camaronera correspondiente al año 2020-2021?

### **Enfoque de la Investigación**

Así pues, el enfoque que se establece para la investigación parte del método cualitativo, dado que, se busca profundizar en los procedimientos que se desarrollan para consolidar la información económica necesaria del Estado de flujo del efectivo en la compañía CHENGYE CIA. LTDA. En palabras descritas por, Piza, Amaiquema y Beltrán, (2019):

El enfoque cualitativo comprende aquel criterio de validación interna, en el cual, los participantes de la investigación describen la manera en que perciben la problemática, de modo que, los investigadores son capaces de recoger y analizar la magnitud de las acciones que se desarrollan sobre dicho fenómeno de estudio.

En este sentido, el enfoque cualitativo permite conocer las razones por el cual se origina la problemática de la investigación, logrando profundizar en los procesos que se desarrollan en la empresa, siendo dicho método de indagación el que permite evaluar la efectividad de los procesos para la preparación de los estados financieros según las Normas Internacionales de Contabilidad.

### **Diseño de Investigación**

Teniendo en consideración que el diseño de la investigación comprende diversos campos de aplicación según el propósito del tema, cabe enfatizar que, el diseño del presente estudio de caso corresponde a la investigación no experimental, puesto que, se pretende observar los sucesos preexistentes de un problema con el fin de analizar y entender las razones que dan origen de dichos acontecimientos, sin que estos se vean alterados por la labor investigativa.

Dicho de otra manera, el diseño de la investigación comprende el modelo no experimental, dado que, no se busca manipular la información para generar y medir los resultados en la empresa, por el contrario, se pretende conocer y analizar el cumplimiento de las normas técnicas para el registro de la información propia de las operaciones comerciales, de las inversiones realizadas y el financiamiento obtenido en los estados financieros.

Así pues, dentro del diseño no experimental se habla del método transversal y longitudinal, los cuales, hacen referencia el periodo de tiempo que se requiere para llevar a cabo el levantamiento de información, de modo que, se logre generar los datos necesarios para establecer un análisis completo.

Según, Hernández, Fernández y Baptista, (2014). El diseño transversal tiene por objeto recoger información en un solo momento de la investigación, mientras que, el diseño longitudinal implica el levantamiento de los datos en varias ocasiones según estos sean necesarios.

Por lo tanto, en vista de la orientación que ofrece el diseño no experimental, el presente estudio recae en la indagación transversal, siendo esta, el método de indagación que mejor se ajusta al objetivo de la propuesta, dado que, según el enfoque determinado con anterioridad, la investigación cualitativa no requiere de una reevaluación en los resultados, puesto que, dicha metodología comprende una profundización en el problema.

### **Alcance de Investigación**

En cuanto al alcance de la investigación, se propuso el estudio descriptivo y explicativo para la interpretación de los datos, dado que, por un lado, se busca medir y evaluar los índices de productividad y eficiencia del flujo de efectivo de la empresa productora CHENGYE CIA. LTDA., para la cría de moluscos, reconociendo los factores que indiquen en las decisiones empresariales. Para ello, es necesario establecer un análisis comparativo de los estados financieros presentados en el año 2020 y 2021 a la Superintendencia de Compañía, de modo que, se evalué la efectividad de la toma de decisiones entre ambos periodos de ejercicio fiscal.

Por otro lado, el alcance explicativo, se figura como un método de evaluación de los resultados obtenidos durante la recolección de los datos cualitativos, con el objetivo de identificar el tratamiento que se da a la información económica de la empresa para elaborar los estados de flujo de efectivo, siendo dichas interpretaciones las que permitieron evaluar el grado de cumplimiento de las normas técnicas que establecen la NIC 7.

### **Técnicas de Investigación**

Posteriormente a la determinación de los elementos que caracterizan la metodología del estudio, la técnica se formula como aquel conjunto de procedimientos que buscan garantizar la recolección de la información según las limitaciones establecidas, de este modo, teniendo en consideración los métodos descritos en la metodología, se describe a la entrevista y al análisis documental como aquellas prácticas que permitieron estructurar al instrumento de recolección.

Así pues, se empleó el cuestionario de preguntas dirigido al personal del área financiera de la empresa con el fin de abordar en los procedimientos que se realizan para analizar la información del estado de flujo. Además, que se llevó a cabo la determinación de la efectividad de decisiones tomadas al comprar los resultados obtenidos en los estados de años anteriores, permitiendo contrarrestar las buenas prácticas de aplicación de la NIC 7 con los resultados económicos obtenidos al término del ejercicio fiscal.

### **Herramientas**

La información se recopilará la información financiera presentada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de las empresas productoras del sector camaronero en la provincia de El Oro; específicamente la empresa CHENGYE CIA. LTDA; y otras fuentes de información de indicadores económicos del Ecuador; se va a estructurar el Estado de Flujo de Efectivo de la Empresa, de forma uniforme que permita un manejo adecuado de los datos para luego proceder al análisis respectivo.

El muestreo a aplicar es el muestreo aleatorio simple, y se va considerar las empresas productoras más representativas en el cantón Machala, provincia del El Oro.

Para determinar la incidencia en la toma de decisiones se va a aplicar una entrevista a los contadores y gerentes de las empresas productoras del sector camaronero, la cual se va a estructurar a fin de determinar los principales inconvenientes en la determinación de las transacciones monetarias y no monetarias.

## **CHENGYE CIA. LTDA.**

### **Análisis al Estado de Flujos de Efectivo**

En 2020, CHENGYE CIA. LTDA. generó flujos de efectivo netos operacionales negativos de \$269.164,90 de sus actividades de operación siendo la utilidad neta antes de reserva legal de \$161.793,81, además muestra un flujo de efectivo positivo neto por actividades de financiamiento de \$ 1.729.249,53 y por actividades de inversión un flujo negativo neto de \$1.264.149,31. Este flujo por actividad operacional negativo es alarmante para la compañía ya que el Efectivo Neto Provisto en Actividades de Operación siempre debe presentar resultados positivos ya que constituye un indicador clave de liquidez y solvencia, adicionalmente tenemos Efectivo Neto utilizados en Actividades de Inversión con un resultado negativo de US \$ 1.264.149,31 lo cual resulta por compra de camaronera por US \$ 990.000, Maquinarias y Equipos por US \$ 130.070,71 y Vehículos por US \$ 144.078,60 . La compañía presenta un Estado de Flujos de Efectivo con un incremento neto de efectivo positivo de US \$ 195.935,22 producto del Efectivo por Actividades de Financiamiento por US \$ 1.729.249,53 principalmente por préstamos hipotecario con el Banco de Machala y Guayaquil por compra de camaronera tales financiamientos cubren los Flujos de Caja Negativos de Operación e Inversión ya enunciados anteriormente.

La conciliación de la utilidad neta de CHENGYE CIA. LTDA. Con sus flujos de efectivo netos negativos de actividades de operación nos permite entender porque fue tan bajo el flujo de efectivo de operaciones en este período, ya que nos muestra que hubo un crecimiento de las cuentas por cobrar de compañías relacionadas de US \$ 357.506,94 e inventario de \$ 134.276,86 y Activos Biológicos por US \$ 660.743,54. Dado un alto nivel de ventas durante el 2020, se produjo este aumento en las cuentas por cobrar, junto al incremento de inventario y activos biológicos; esto produjo el flujo neto de efectivo negativo por actividades de operación de CHENGYE CIA. LTDA. el cual tuvo que cubrirse junto con el flujo negativo de actividades de inversión con el flujo por actividades de financiamiento.

Esta falta de liquidez para cancelar los pasivos de la empresa hace necesario que la misma busque incrementar sus ventas, ya que por cada dólar vendido no se generó ningún efectivo al contrario su flujo operacional fue negativo resultante de que el Efectivo Recibido de Clientes no alcanzo ni para cubrir los Efectivos pagados a proveedores de bienes y servicios así como los pagos a empleados y Gastos Financieros, con estos indicadores operacionales negativos la compañía no genera flujo para actividades de inversión sino que lo tuvo que recurrir al financiamiento para cubrir dichas inversiones.

Los ingresos principalmente por ventas de camarón de efectivo provenientes de la actividad ordinaria

de la empresa representan US \$ 6.767.640,02 y no cubren solamente las salidas de efectivo por actividades de operación principalmente por pago a proveedores, empleados y gastos financieros por un monto de \$ 6.865.984,82.

El flujo neto de efectivo negativo generado por actividades de operación no pudo destinarse al pago de la deuda a corto y largo plazo.

La productividad que se obtiene del activo fijo total sobre el efectivo recibido de clientes es del 4.41%.

La elaboración del Estado de Flujos de Efectivo de CHENGYE CIA. LTDA. Ha revelado que a pesar de que la empresa obtuvo una utilidad de \$ 161.793,81, no está generando suficiente efectivo, y el financiamiento que se obtuvo en el año fue direccionado compensar los flujos negativos de actividades operacionales y de inversión. Para enfrentar esta realidad, CHENGYE CIA. LTDA. Debe tomar medidas urgentes, tales como: procurar vender su activo biológico camarón a las compañías relacionadas a menos plazo o disminuir su rotación de cuentas por pagar, buscar proveedores principalmente de insumos y materia prima que le concedan precios bajos, descuentos, por contratos con proveedores importantes a precios más bajos del mercado asegurando la compra a ellos y considerar la disminución de sus costos, así como también efectuar una planeación estratégico de los costos y gastos a fin de procurar disminuirlos.

El análisis al Flujo de Efectivo de CHENGYE CIA. LTDA. de herramienta de la administración financiera para mejorar la planificación y control del efectivo y la toma de decisiones de la administración, ya que el manejo eficiente de los recursos financieros es de vital importancia para la salud financiera lo cual resultara en el éxito y estabilidad de toda organización.

**Tabla 1***Estado de Flujo de Efectivo, empresa CHENGYE CIA. LTDA.*

<b><u>CHENGYE CIA. LTDA.</u></b>		
<b><u>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO</u></b>		
<b><u>POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</u></b>		
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u></b>		<b>CODIGO SUPERCIAS</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION A TRABAJADORES ANTES DE RESERVA LEGAL</b>	161,793.81	<b>9701</b>
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Amortización de gastos pagados por anticipado	610,275.04	<b>9701</b>
Depreciación	36,497.51	<b>9701</b>
Provisión de beneficios sociales, pendiente de pago	67,136.88	<b>9705</b>
Provisión por desahucio, pendiente de pago	1,721.66	<b>9705</b>
Provisión por jubilación patronal, pendiente de pago	1,910.88	<b>9705</b>
Ganancia por valor razonable de activos biológicos	-103,695.45	<b>9708</b>
Ganancia por impuesto diferido por valor razonable de activo biológico	25,923.86	<b>9708</b>
Participación de trabajadores	44,997.21	<b>9710</b>
Costo por reversión del valor razonable del activo biológico	126,795.31	<b>9711</b>
Reversión de Ganancia por impuesto diferido por valor razonable de activo biológico	-31,698.83	<b>9711</b>
Ganancia por impuesto de activo diferido por jubilación patronal	-344.56	<b>9711</b>

Ganancia por impuesto de activo diferido por desahucio	-333.67	9711
Reversión de impuesto diferido por jubilación patronal	57.98	9711
Reversión de impuesto diferido por desahucio	41.62	9711
<b>Subtotal</b>		
	<b>941,079.25</b>	
<b>VARIACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>		
Cuentas por cobrar cías. relacionadas	-357,506.94	9801
Otras cuentas por cobrar	-500,000.00	9802
Anticipo a proveedores y otros	-6,843.27	9803
Inventarios	-134,276.86	9804
Gastos pagados por anticipado	-884,600.00	9805
Otros activos (Impuestos pagados por anticipado y otros)	-250,273.73	9805
Préstamos a empleados	-4,900.00	9805
Cuentas y documentos por pagar comerciales locales	1,759,469.98	9806
Impuestos y retenciones por pagar	-21,030.67	9807
Compañías relacionadas por pagar	-11,060.23	9807
Activos Biológicos	-683,843.40	9807
Beneficios a empleados corto plazo	-115,098.34	9808
Beneficios sociales a largo plazo	-280.69	9808
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	<b>-269,164.90</b>	
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>		
Aumento de capital social	0.00	
Prestamos recibidos de cías. y partes relacionadas	11,060.23	
Préstamos bancarios y recibidos, neto corto plazo	230,022.69	950310
Préstamos bancarios y recibidos, neto largo plazo	1,488,166.61	950310
Prestamos de terceros	0.00	950310

Préstamos locales y del exterior	0.00	
<b>Efectivo utilizado por actividades de financiamiento</b>	<b>1,729,249.53</b>	
<b><u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	-1,264,149.31	<b>950209</b>
Producto de la venta de PPE		<b>950208</b>
<b>Efectivo provisto por actividades de inversión</b>	<b>-1,264,149.31</b>	
Disminución neta de efectivo	195,935.32	
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año	84,983.36	<b>9506</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b>280,918.68</b>	

Nota: Adaptado de la Superintendencia de Compañías (2022).

El análisis al Flujo de Efectivo de **CHENGYE CIA. LTDA**; los índices financieros del Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2020 nos permite realizar el análisis financiero al Estado de Flujo de Efectivo aplicado al ejercicio práctico se efectuará considerando ratios de eficiencia, eficacia, estabilidad, productividad y solvencia.

#### INDICE DE EFICIENCIA

- **Suficiencia de flujo de caja**

$$\frac{\text{Efectivo recibido por actividades de operación}}{\text{Compras de activo fijo} + \text{Pago de deudas} + \text{Dividendos}} = \frac{0}{1.246.149,31} =$$

**Interpretación:** El flujo operacional genero déficit por tanto no pudimos utilizarlo para pagar las compras de activos fijos lo cual se pudo adquirir con financiamiento bancario.

#### INDICE DE PRODUCTIVIDAD

- **Aporte del efectivo de clientes al Flujo Operativo**

$$\frac{\text{Efectivo Recibido de clientes}}{\text{Efectivo Pagado a Proveedores y empleados}} = \frac{6.767.640,02}{6.865.984,82} = 0,99$$

**Interpretación:** Por cada dólar de efectivo recibido de clientes, no cubrió el pago a proveedores y empleados con un déficit de US \$ 0.01 ctvs. por cada dólar.

$$\frac{\text{Efectivo Recibido de clientes}}{\text{Activo Fijo Neto}} = \frac{6.767.640,02}{1.273.031,80} = 5,32$$

**Interpretación:** Por cada dólar invertido en Activo fijo se produjo un ingreso de efectivo del 5,32%



Capacidad de generación de recursos en actividades operativas

$$\frac{\text{Efectivo Recibido de clientes}}{\text{Ingresos por ventas}} = \frac{6.767.640,02}{7.631.990,23} = 0,89$$

**Interpretación:** El 89% de las ventas se cobraron en el periodo anual.

- Flujo de caja a ventas

$$\frac{\text{Efectivo Recibido por actividades de operación}}{\text{Ingresos por ventas}} = \frac{0}{7.631.990,23} = 0$$

**Interpretación:** Por cada dólar de ingreso por ventas no se generó ni un centavo de efectivo de excedente deducido costos y gastos, más bien se generó un déficit ya que todo ello fue absorbido por los costos y gastos operacionales.

## CONCLUSIONES

Una vez realizado el análisis sobre el Estado de Flujos de Efectivo en la compañía CHENGYE CIA. LTDA., productora de crustáceo, es posible concluir que:

- Desde un punto de vista general, una adecuada gestión sobre la información del Estado de Flujo de efectivo permite establecer el análisis necesario para la toma de decisiones, considerando la evaluación de aquellas estrategias aplicadas para la generación de entradas del efectivo en la organización, y del mismo modo, la observación de la salida de los recursos económicos, reconociendo, de tal manera, las razones que desencadenan las variaciones en el flujo presente, procurando establecer acciones oportunas para el logro de los objetivos organizacionales.
- Por otra parte, en concordancia con el primer objetivo específico, si bien se habla de las buenas prácticas de las Normativas Internacionales de Contabilidad y la adopción de dichos lineamientos al análisis financiero a nivel nacional, poco o nada se establece un estudio de evaluación práctico que permita conocer los procedimientos necesarios para el tratamiento de la información contable, específicamente de la entrada y salida del efectivo, de modo que, los resultados generados en la investigación presente permite identificar la efectividad y productividad de los resultados económicos generados en torno a la aplicación de la NIC 7.
- En cuanto el segundo objetivo, cabe añadir que, la clasificación de las entradas y salidas de efectivo en actividades de operación, inversión y financiamiento permite a cualquier organización analizar el flujo de efectivo de manera estratificada, llevando el análisis de la información a una interpretación de los resultados más detallada, ya que, según los resultados obtenidos es posible formular estrategias de supervivencia acorde a la clasificación dada, y es que, de darse resultados negativos, es posible realizar un proceso de retroalimentación a las decisiones ejecutadas en cualquiera de los rubros económicos establecidos, enfocando el esfuerzo de la administración en la solución de los problemas.
- Por tanto, el presente estudio del caso, sirve como soporte para la planificación de las estrategias organizacionales, permitiendo establecer los momentos adecuados para invertir de manera que se logre obtener un mayor rendimiento financiero.

## RECOMENDACIONES

Según las conclusiones obtenidas, podemos indicar las siguientes recomendaciones para la compañía CHENGYE CIA. LTDA.:

1. Efectuar periódicamente el Estado de Flujos de Efectivo, a fin de beneficiarse de la información útil que este suministra en la toma de decisiones.
2. Es importante que la compañía a fin de lograr mejores beneficios de este estado financiero, adicionalmente se debería complementar con un análisis en base a indicadores financieros tales como los principales expuestos.
3. Consideramos que, el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo es la mejor opción de presentación y toma de decisiones, ya que este proporcionará una mejor información de manera resumida y ejecutiva relacionada con las actividades operativas de la compañía, como el efectivo recibido de clientes y el efectivo pagado a proveedores de bienes y servicios, recursos humanos, gastos financieros e impuestos.
4. Implementar políticas que ayuden a un manejo eficiente del efectivo, por ejemplo, siendo entre las principales, el uso de manuales de procedimientos para el manejo adecuado de Efectivo y Equivalente de Efectivo (Caja, Bancos e inversiones a Corto Plazo), cartera de clientes, inventarios, proveedores, ventas, Inversiones a largo plazo y de financiación, a fin de poder controlar que se disponga del efectivo suficiente para las operaciones diarias de la empresa y evitar incurrir frecuentemente en financiamiento externo para cubrir con las obligaciones operacionales, y en todo caso, si se generara un exceso de efectivo, destinarlo a actividades de inversión a través de un adecuado plan, así como evaluar si las políticas anteriormente aplicadas por la compañía siguen siendo eficientes y analizar posibles modificaciones de estrategias en el futuro.
5. Se recomienda la utilización de la información que provee este estado, como base para efectuar proyecciones de los flujos de efectivo, con el objetivo de evaluar y realiza medición al comportamiento futuro de la liquidez, con la finalidad de identificar excesos de liquidez o déficit de efectivo, a fin de evaluar fuentes de financiamiento temporales de liquidez.

## Bibliografía

- Alegre L., Berné C., Galve C., 20002, Fundamentos de Economía de la empresa: Perspectiva Funcional, Editorial Ariel, España.
- Abubakir, H., Jalal, D., & Anwer, H. (30 de 06 de 2021). *Revista Zanista de Qalaji*. 6 (2), 870-887. doi:<https://doi.org/10.25212/lfu.qzj.6.2.30>
- Almeida, A. (junio de 2011). *Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador*. doi:<https://1library.co/document/z1lx0e3q-implementacion-aplicacion-internacionales-informacion-financiera-presentacion-financieros-exelseguridad.html>
- Andrade, P., & Parrales, M. (01 de 04 de 2019). *Revista Pertinencia Académica. Herramienta de Gestión para evaluar la capacidad de los administradores*. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.3338611>
- Compañías, S. d. (20 de noviembre de 2008). *Superintendencia de Compañías*. Obtenido de Superintendencia de Compañías: [https://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf](https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/Resolucion.pdf)
- Dávila-López, K., Carvajal-Romero, H., & Vite-Cevallos, H. (17 de enero de 2020). *Polo del conocimiento*. Obtenido de Polo del conocimiento: <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1233/html>
- Duc, D., & Huu, A. (2020). *Revista de finanzas, economía y negocios asiáticos Vol. 7. Edición 6. Págs. 85-93*. doi:<https://doi.org/10.13106/jafeb.2020.vol7.no6.085>
- Déniz J., Bona C., Pérez J., Suárez H., 20081, Fundamentos de Contabilidad Financiera, Delta publicaciones universitarias, España.
- Estupiñán, Rodrigo, Estupiñán, Orlando, 20062, Análisis Financiero y de Gestión, Editorial Ecoe Ediciones, Colombia.
- FAO. (2021). *National Aquaculture Sector Overview*. Obtenido de National Aquaculture Sector Overview.: [https://www.fao.org/fishery/countrysector/naso\\_ecuador/es](https://www.fao.org/fishery/countrysector/naso_ecuador/es)
- Gómez, Ernesto, 20002, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Editorial Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales, México.
- Goldwater, P., & Fogarty, T. (2011). *Revista de investigación empresarial aplicada* 11 (3): 16-29. doi:10.19030/jabr. v11i3.5856
- Herrera, A., Herrera, A., & Betancourt, V. (agosto de 2021). *Revista Científica Agro ecosistemas*. Obtenido de Revista Científica Agro ecosistemas: <https://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/462/439>  
<https://www.ifrs.org/>. (07 de 2022). *IFRS*. doi:<https://www.ifrs.org/>  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1233/html>
- Mesén, Vernor, 20071, Aplicaciones Prácticas de las NIIF, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Costa Rica
- Meigs y Meigs, Bettner, Whittington, 199810, Contabilidad la Base para decisiones gerenciales, Editorial Mc. Graw Hill, Colombia.

- Rodríguez, N. (06 de 2015). *Repositorio Digital Universidad Militar Nueva Granada*. doi:<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6567/1/TRABAJO%20DE%20GRADO.pdf>
- Rojo, A. (2008). *Academia EDU*. Obtenido de Academia EDU: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61883367/Estado\\_de\\_Flujo\\_de\\_Efectivo20200124-8292-1ypz9tv.pdf?1579877895=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEstado\\_de\\_Flujo\\_de\\_Efectivo.pdf&Expires=1637775293&Signature=bQUcCKvbCpL7a19l-reP3GEBMqV2exzt](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/61883367/Estado_de_Flujo_de_Efectivo20200124-8292-1ypz9tv.pdf?1579877895=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEstado_de_Flujo_de_Efectivo.pdf&Expires=1637775293&Signature=bQUcCKvbCpL7a19l-reP3GEBMqV2exzt)
- Tamasila, M., Miclea, S., Vartolomei, M., Pascu, D., & Tiberiu, C. (2018). *Procedia - Ciencias Sociales y del Comportamiento Volumen 238, 2018, páginas 704-713*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2018.04.053>
- Tracy, J. A. (1979). *Fundamentos de contabilidad financiera*. México: Limusa.
- Vega, F., Apolo, N., & Sotomayor, J. (abril de 2019). *Polo del conocimiento*. Obtenido de Polo del conocimiento: Yeo, H. Y. (junio de 2018). *La revista asiática de envío y logística Volumen 34, número 2, junio de 2018, páginas 113-118*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ajsl.2018.06.007>
- Zapata, P, *Contabilidad General 4*, Cuarta Edición, Editorial Mc Graw Hill.

**APÉNDICES**  
**ESTRUCTURA DE ENTREVISTA**  
**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
**DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

INVESTIGACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE MAGISTER EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS

La presente encuesta se desarrolla con la finalidad de ejecutar la investigación “**EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA PRODUCTORA CAMARONERA CHENGYE CIA. LTDA.**”

**Entrevista:**

**Nombre:** Ing. Elizabeth Vidal Suarez

**Cargo:** Contadora Empresa.

- 1. ¿El estado de flujos de efectivo está siendo reportado correctamente a la Superintendencia de Compañías?**

Si está siendo reportado correctamente en la presentación.

- 2. ¿La empresa está realizando su Estado de Flujos de efectivo acorde a lo establecido en la NIC 7 con lo que respecta a las actividades (operación, inversión y financiación)?**

Si la empresa presenta su Estado de Flujo de Efectivo acorde a los establecido en la Normativa de la Superintendencia de Compañías; sin embargo, el principal problema que se presenta **presentación o identificación** de las transacciones en la clasificación de actividades de operación, inversión y financiamiento

- 3. ¿Cuál es uno de los principales problemas en la preparación del estado de flujos de efectivo?**

El principal problema en la preparación de estado de flujo de efectivo es la identificación de las partidas monetarias y no monetarias es decir la identificación de las que transacciones generaron desembolso de efectivo o no generaron desembolso de efectivo.

- 4. ¿Qué resultado se puede obtener de la comparación del Estado de Flujos en las empresas del sector camaronero?**

Se puede obtener la comparación del Estado de Flujo de Efectivo; las proyecciones

de los flujos de efectivo con el objetivo de evaluar al liquidez o déficit de efectivo y analizar posibles fuentes de financiamiento.

**5. ¿Qué tipo de decisiones financieras a usted le ha sido útil en la preparación del Estado de Flujo de Efectivo?**

Las decisiones financieras tales como manejo de proveedores, a fin de poder incurrir en financiamiento externo para cubrir los flujos operacionales, y analizar estrategias a futuro.



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ayala Robles María Esther con C.C.# 1105089732** autora del trabajo de titulación: **“El Estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.”** previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 28 de noviembre del 2022.

f. \_\_\_\_\_

Ayala Robles María Esther

C.C: 1105089732





## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	El Estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.		
<b>AUTOR:</b>	Ayala Robles María Esther		
<b>REVISOR/TUTOR:</b>	Ramírez Coronel Ena Victoria		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Magister en Contabilidad y Finanzas		
<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b>	28 de noviembre del 2022.	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	28
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Contabilidad, Administración y Auditoría		
<b>PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:</b>	NIC 7, Flujo de efectivo, auditoría, incidencia, análisis, decisiones.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b> La presente contribución muestra la importancia de aplicar la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 - NIC 7 tomando como ejemplo a la empresa CHENGYE CIA. LTDA. Revisar las bases teóricas y las investigaciones de otros autores han permitido la elaboración y presentación y posterior análisis del Estado de Flujo de Efectivo. Herramienta financiera que ha demostrado la capacidad de generación de efectivo y sus equivalentes de dicha organización. No obstante, en materia auditoría financiera se debe examinar los estados financieros y a través de ellos las operaciones realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional, ya que bajo estos recursos se refleja la situación financiera, los resultados, las variaciones en el capital contable y las inversiones de capital. Mediante el Estado de Flujo de Efectivo se evidencia la transparencia e incidencia en la gestión económica, para lo cual se realizado en este documento un análisis que permita valorar de forma puntual el estado de flujo de efectivo y su influencia en la toma de decisiones en la empresa productora camaronera CHENGYE CIA. LTDA.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-990793304	<b>E-mail:</b> maryesthayala@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Linda Evelyn Yong Amaya		
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600		
	<b>E-mail:</b> linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			